Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2022-05-07**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202201621

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Ana María Vides Peña		
Identificación:	1.140.820.032		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	Wilson Cáceres		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200194**	**Fecha de C.D.P.**	2022/ 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200470**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 42.216.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 42.216.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
07/01/2022	06/09/2022	-	-

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 42.216.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 42.216.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 21.108.000**
Valor por ejecutar		**$ 21.108.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.277.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 7 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1- Apoyar la Sub Secretaria de Gestión Empresarial en las actividades relacionadas con la asistencia técnica y seguimiento a la líneas, programas, proyectos, que le sean asignadas.	La contratista realizó lo siguiente: • Junto con sus compañeros Claret Benitez y Wilson Caceres, y por petición de la subsecretaria de gestión empresarial, realizaron una reunión vía virtual con el señor Daniel Contreras Vergel, ejecutivo de formación Colombia Productiva, con el fin de dar a conocer un programa muy exitoso que están desarrollando en este momento con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en alianza con Colombia Productiva, el cual incrementa la productividad de las empresas y que podría ser replicado aquí en el Atlántico. • Junto con sus compañeros Claret Benitez y Wilson Caceres, y por petición de la subsecretaria de gestión empresarial , realizaron una reunión vía telefónica con

	el señor Joaquín Medina, Gestor Empresarial de Relaciones Coorporativas del SENA, con el fin de averiguar sobre la capacitación del aplicativo SGVA sistema de gestión virtual de aprendices. El señor Joaquín les informó que la capacitación va dirigida a personal de empresas que sean asignados por el área de gestión humana en temas de formación, el cual no aplica para entidades o empresas que estén aliadas a SENA. Por lo cual socializaron con la Cámara de Comercio para lo respectivo.
2-Brindar asistencia técnica en la convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o lidere la Subsecretaría de Gestión Empresarial, así como en lo que se requiera para el funcionamiento del Consejo Regional Mipymes y la Red de Emprendimiento.	La contratista brindo asistencia técnica y por petición de la subsecretaria de gestión empresarial, en la reunión convocada por la Universidad Simón Bolívar para la renovación de la alianza Premio al Mérito Empresarial. El objetivo de esta reunión es invitar a la Gobernación del Atlántico a una vinculación con un aporte económico, la cual permitirá a la entidad a participar para este año y compartir casos de éxito de las organizaciones que han fomentado la innovación, la virtualidad y el desarrollo de nuevas tecnologías, la transformación de los negocios, entre otros.
3-Prestar la asesoría requerida en la estructuración de propuestas o estrategias para el fortalecimiento empresarial de emprendedores, unidades productivas y/o población informal del Departamento del Atlántico.	La contratista prestó asesoría a un grupo de emprendedores del Atlántico, difundiendo la convocatoria que tiene Innpulsa Colombia, MinCit, Socialab y Boost Business Consulting en búsqueda de solucionadores para el programa Escalamiento Creativo II, que tiene como objetivo buscar beneficiar a 13 agrupaciones empresariales del sector creativo y cultural quienes han accedido a un acompañamiento especializado de la mano de expertos con el fin de identificar los principales retos que les permitan fortalecer y transformar sus modelos de negocio.

4-Proyectar las respuestas a los derechos de peticion y solicitudes de informacion que le sean asignados.	La contratista dio corrección a una respuesta asignada por la subsecretaria de gestión empresarial, relacionada con el programa Banco de la Gente.
5- Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignada, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	La contratista por petición de la Subsecretaria de gestión empresarial realizo las siguientes actividades: • Encuesta de desempeño empresarial 2022, realizada por ACOPI. • Inscripción para Caribe Biz Forum 2022.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Wilson Cáceres Blanco quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	7823831503	12/01/2022	$612.800
02	7826847753	15/02/2022	$612.800
03	7830401255	15/03/2022	$612.800
04	7835266097	20/04/2022	$612.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.451.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **7** días del mes de **Mayo** de **2022**

WILSON CACERES
C.C.: 72.167.129

ANA MARÍA VIDES PEÑA
C.C.: 1.140.820.032